

0019-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y tres minutos del siete de marzo de dos mil veintidos.

Subsanaciones dentro del proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en varios distritos de los cantones de la provincia de Alajuela.

Mediante la resolución n.º DGRE-0012-DRPP-2022 de las siete horas con catorce minutos del veintiuno de enero de dos mil veintidos, la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos le indicó al partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, que quedaban pendientes de designar los cargos vacantes en los comités ejecutivos y las fiscalías de las estructuras distritales de los cantones de SAN RAMÓN, GRECIA, ATENAS, OROTINA, SAN CARLOS, ZARCERO, UPALA, LOS CHILES y GUATUSO, de la provincia ALAJUELA, en virtud de las inconsistencias informadas por este Departamento a la agrupación política; las cuales, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas para tener conformadas de forma completa las estructuras referidas.

En virtud de lo anterior, mediante correo electrónico con fecha catorce de febrero del año en curso, recibido en la cuenta de correo electrónico institucional del Departamento de Registro de Partidos Políticos, entre otros, el Tribunal Electoral Interno del PUSC presentó "*CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO SDT N° 001 – 2022 – TEI*", suscrito por la señora Anabelle Lang Ortiz, en su condición de presidenta, en la cual, se pone en conocimiento de esta Administración Electoral, las designaciones pendientes de remitir correspondientes al proceso de renovación de estructuras, propiamente en los distritos de San Ramón, San Juan, San Rafael, Ángeles, Concepción, Zapotal y San Lorenzo del cantón San Ramón; Tacaes del cantón de Grecia; Jesús y Concepción del cantón Atenas; Orotina, El Mastate, Hacienda Vieja y La Ceiba del cantón Orotina; Pital del cantón San Carlos; Zarcero, Palmira y Brisas del cantón Zarcero; Upala, Aguas Claras, San José o

Pizote, Bijagua, Delicias, Dos Ríos, Yolillal y Canalete del cantón Upala; Los Chiles, El Amparo y San Jorge del cantón Los Chiles; y Buena vista y Cote del cantón Guatuso.

Dado que la firma digital consignada en el documento aportado contenía un error que impedía su validación, mediante auto n.º 0009-DRPP-2022, de las quince horas con cero minutos del dieciséis de febrero de dos mil veintidós, se previno al TEI para que presentaran la certificación conforme a las formalidades exigidas por el ordinal ocho de la “*Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos*”, Ley n.º 8454, en fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós se presentó en la cuenta de correo electrónico institucional de esta dependencia, una nueva certificación, firmada por el señor Luis Alejandro Álvarez Mora, en su condición de miembro propietario del Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana, la cual, cumple con los requisitos legales establecidos, **subsanando parcialmente** en los distritos mencionados, las inconsistencias advertidas conforme se indicará.

En virtud de lo expuesto, la conformación de las estructuras distritales designadas por el partido de cita, quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA **CANTÓN SAN RAMÓN**

Por auto n.º 3945-DRPP-2021 de las once horas con treinta minutos del primero de diciembre de dos mil veintiuno, esta Dependencia hizo de conocimiento de la agrupación política que, los puestos de los cargos pendientes de los comités ejecutivos y fiscalías de los distritos SAN RAMÓN, SAN JUAN, PIEDADES SUR, SAN RAFAEL, ÁNGELES, CONCEPCIÓN, ZAPOTAL y SAN LORENZO, del cantón que nos ocupa.

Ahora bien, mediante la certificación mencionada anteriormente, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política presentó las nóminas de los comités ejecutivos y fiscalías de los distritos referidos.

Distrito SAN RAMÓN

El partido político solicita se acredite a MARÍA TERESA BARRANTES HIDALGO, cédula de identidad n.º 203020017; como tesorera suplente del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras

distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

SAN RAMÓN

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204540811	ROY ALBERTO SALAZAR CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
206480712	MARIA GABRIELA JIMENEZ CORRALES	SECRETARIO PROPIETARIO
206590901	GLEN GERARDO RAMIREZ CAMPOS	TESORERO PROPIETARIO
203660951	GISELLE PALOMO VILLALOBOS	PRESIDENTE SUPLENTE
115870005	JOHNNY JOSE GARCIA VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
203020017	MARÍA TERESA BARRANTES HIDALGO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
600390462	CRISTINA EDELMIRA CAMARENO CAMARENO	FISCAL PROPIETARIO

Distrito SAN JUAN

El partido político solicita se acredite a JOSÉ DAVID JIMÉNEZ CORRALES, cédula de identidad n. ° 205560831; como secretario propietario del Comité Ejecutivo y; RAFAEL ÁNGEL MONTERO FERNÁNDEZ, cédula de identidad n. ° 205270272, como fiscal propietario en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

SAN JUAN

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
207330147	BEVERLY YULINA STELLER FERRETO	PRESIDENTE PROPIETARIO
205560831	JOSÉ DAVID JIMÉNEZ CORRALES	SECRETARIO PROPIETARIO
203670396	YOLANDA CHAVARRIA JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
208010052	MARIANA JULISSA MURILLO SANDOVAL	PRESIDENTE SUPLENTE
203040319	CARLOS LUIS JIMENEZ BOZA	SECRETARIO SUPLENTE
207580975	SHARON MARIE DURAN CHAVARRIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205270272	RAFAEL ÁNGEL MONTERO FERNÁNDEZ	FISCAL PROPIETARIO

Distrito PIEDADES SUR

En el auto n. ° 3945-DRPP-2021 de las once horas con treinta minutos del primero de diciembre de dos mil veintiuno, este Departamento advirtió a la agrupación política las inconsistencias relacionadas con el nombramiento de LAURA CRISTINA JIMÉNEZ

CORRALES, cédula de identidad n. ° 206940412, como fiscal propietaria, debido a que, no procedía su designación por cuanto no cumple con el requisito de inscripción electoral según lo indicado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución N.º 2705-E3-2021 de las horas treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno y el artículo ocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, al encontrarse inscrita electoralmente en el distrito de San Isidro del cantón de San Ramón, de la provincia de Alajuela.

En virtud de lo anterior, queda pendiente la designación del fiscal propietario, dado que, las inconsistencias advertidas no han sido subsanadas.

Distrito SAN RAFAEL

El partido político solicita se acredite a EIDA ANDREA ALFARO VÍLCHEZ, cédula de identidad n. ° 108420493; como secretaria propietaria y AARON ALESANDRO MÉNDEZ CASTRO, cédula de identidad n. ° 208140710; como tesorero suplente, ambos del Comité Ejecutivo y; MARÍA MILAGRO DEL CARMEN MONTERO BLANCO, cédula de identidad n. ° 204530488, como fiscal propietaria, todos en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

SAN RAFAEL

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
207940424	CARLOS OLIVIER MONTERO HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
108420493	EIDA ANDREA ALFARO VÍLCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
206730880	VICTOR MANUEL BARRANTES ALFARO	TESORERO PROPIETARIO
204530509	MARIA ISABEL HERNANDEZ ZUÑIGA	PRESIDENTE SUPLENTE
207210989	KRISTOPHER VEGA OROZCO	SECRETARIO SUPLENTE
208140710	AARON ALESANDRO MENDEZ CASTRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204530488	MARÍA MILAGRO MONTERO BLANCO	FISCAL PROPIETARIO

Distrito ÁNGELES

El partido político solicita se acredite a JUAN JOSÉ ROJAS ZAMORA, cédula de identidad n. ° 203000161; como presidente suplente del Comité Ejecutivo en la estructura de cita.

Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

ÁNGELES

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205990416	RUTH MARY ARAYA PEREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
208160600	JEAN CARLOS ORTEGA ORTIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
206930949	FERGIE ARAYA ULATE	TESORERO PROPIETARIO
203000161	JUAN JOSÉ ROJAS ZAMORA	PRESIDENTE SUPLENTE
206230794	LAURA MARIA MONTERO ARAYA	SECRETARIO SUPLENTE
203510842	MARCO TULIO BARBOZA CASCANTE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
109270714	BRENDA ROJAS CHAVES	FISCAL PROPIETARIO

Distrito CONCEPCIÓN

El partido político solicita se acredite a TEYLOR VILLEGAS LOBO, cédula de identidad n.º 208190875; como fiscal propietario en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma incompleta de la siguiente manera:

CONCEPCIÓN

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501460306	CARMELINO CARRANZA SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
207460470	YANANE ARRIETA LARA	SECRETARIO PROPIETARIO
207580535	SNAYDER LOBO SOLANO	TESORERO PROPIETARIO
205770740	RONNY GONZALEZ MENDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
206570588	KAROL TATIANA MONTERO ARAYA	SECRETARIO SUPLENTE
204080491	FABIAN MORERA MENDEZ	TESORERO SUPLENTE

Inconsistencia: no procede acreditar en este acto el nombramiento de TEYLOR VILLEGAS LOBO, cédula de identidad n.º 208190875, en el puesto de fiscal propietario, en virtud de que presenta doble designación con el partido Unidad Social Cristiana, debido a que se encuentra como delegado territorial propietario, de la asamblea distrital de Concepción, cantón San Ramón, de la provincia Alajuela, celebrada en fecha veintisiete de julio del año dos mil veintiuno; cuyo nombramiento fue acreditado en auto n.º 2271-

DRPP-2021, dictado por esta misma Dependencia a las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno. Es importante que el partido político tenga presente lo siguiente, con respecto a la designación en el cargo de fiscal: *“1. El ejercicio del puesto de fiscal en cualquier nivel (distrital, cantonal, provincial y nacional) es incompatible con cualquier otro, según lo dispuesto en el artículo 72 del Código Electoral. 2. Una persona que ocupe el puesto de miembro de un comité ejecutivo, delegado territorial, suplente o adicional, no podrá ser designado como fiscal (en ninguna escala). 3. Un fiscal no puede ocupar el mismo puesto en diferentes escalas (ser a la vez fiscal distrital, cantonal, provincial o nacional).”* (Ver circular DRPP-003-2012 con fecha veintiséis de noviembre de dos mil doce). En virtud de lo anterior, no procede el nombramiento del señor VILLEGAS LOBO, como fiscal propietario, ya que, el desempeño del puesto de fiscal es incompatible con otros cargos. Para la debida subsanación, se deberá remitir a esta Administración Electoral carta de renuncia -con el respectivo recibido del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA- del señor Villegas Lobo al cargo que ostenta como delegado territorial con la mencionada agrupación política, si ese es su deseo, o en su defecto, deberá el Tribunal Electoral Interno del partido político en mención, remitir a este Departamento una nueva certificación de resultados, en la cual se acredite la persona que en derecho corresponda.

Así las cosas, se encuentra pendiente de designación el cargo de fiscal propietario.

Distrito ZAPOTAL

El partido político solicita se acredite a ANABELLE JIMÉNEZ JIMÉNEZ, cédula de identidad n. ° 204480923; como fiscal propietaria en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

ZAPOTAL

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204340191	ANA CECILIA JIMENEZ JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
204560316	WILLIAM MONTERO RETANA	SECRETARIO PROPIETARIO
207920792	KAREN TATIANA RAMIREZ HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
205880343	WALTER DE LOS ANGELES BADILLA RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE

206130564	GISELLE DEL CARMEN JIMENEZ JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
601200557	SERGIO MORALES RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204480923	ANABELLE JIMÉNEZ JIMÉNEZ	FISCAL PROPIETARIO

Distrito SAN LORENZO

El partido político solicita se acredite a TAINA NOHELIA MEDRANO VEGA, cédula de identidad n. ° 208040972; como tesorera suplente del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

SAN LORENZO

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202700288	VIDAL GUERRERO ARCE	PRESIDENTE PROPIETARIO
204680788	MARICEL VARGAS HERRERA	SECRETARIO PROPIETARIO
207710714	JEFFERSON DANIEL VILLEGAS VARGAS	TESORERO PROPIETARIO
207560804	RITA YANELA ESPINOZA MARADIAGA	PRESIDENTE SUPLENTE
205070860	GREIVIN ANTONIO VARGAS HERRERA	SECRETARIO SUPLENTE
208040972	TAINA NOHELIA MEDRANO VEGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
208090201	DAWER ROLANDO ALVARADO HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

De conformidad con lo indicado en el auto n. ° 3945-DRPP-2021 de las once horas con treinta minutos del primero de diciembre de dos mil veintiuno y en esta resolución, persisten las inconsistencias advertidas en relación con los distritos PIEDADES SUR y CONCEPCIÓN.

CANTÓN GRECIA

Por auto n.° 4001-DRPP-2021 de las ocho horas con treinta y siete minutos del quince de diciembre de dos mil veintiuno, esta Dependencia hizo de conocimiento de la agrupación política que, el puesto de la fiscalía del distrito TACARES del cantón que nos ocupa, se encontraba vacante.

Ahora bien, mediante la certificación mencionada anteriormente, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política presentó la nómina de la fiscalía del distrito referido.

Distrito TACARES

El partido político solicita se acredite a LUIS RICARDO GERARDO MURILLO MADRIGAL, cédula de identidad n. ° 203560494; como fiscal propietario en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

TACARES

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
702760809	CRISTEL ANTUANETH MEJIAS IBARRA	PRESIDENTE PROPIETARIO
205760606	JOSE PABLO ASTORGA ARAYA	SECRETARIO PROPIETARIO
205880815	MONICA MARIA ROJAS RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
205330503	FRANCIS RAFAEL SUAREZ LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
205690562	GINA FRANCELA VASQUEZ NUÑEZ	SECRETARIO SUPLENTE
206270445	FRANCISCO QUESADA RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203560494	LUIS RICARDO MURILLO MADRIGAL	FISCAL PROPIETARIO

CANTÓN ATENAS

Por auto n.° 4001-DRPP-2021 de las ocho horas con treinta y siete minutos del quince de diciembre de dos mil veintiuno, esta Dependencia hizo de conocimiento de la agrupación política que, los puestos de los cargos pendientes en los comités ejecutivos y las fiscalías de los distritos JESÚS y CONCEPCIÓN del cantón que nos ocupa, se encontraban vacantes.

Ahora bien, mediante la certificación mencionada anteriormente, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política presentó las nóminas de los comités ejecutivos y fiscalías distritales de los distritos referidos.

Distrito JESÚS

El partido político solicita se acredite a CAROLINA ARGUEDAS ARCE, cédula de identidad n. ° 205760600; como tesorera suplente del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

JESÚS

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205810365	MANUEL ANTONIO PEREZ GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
115440310	MARIA JOSE VEGA ARCE	SECRETARIO PROPIETARIO
601740569	JOSE ANTONIO ALPIZAR DELGADO	TESORERO PROPIETARIO
207270092	KAREN PAMELA SANDOVAL ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
112790425	WALTER GERARDO MURILLO BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
205760600	CAROLINA ARGUEDAS ARCE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205930618	YEIRI JOSUE AGUERO GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

Distrito CONCEPCIÓN

El partido político solicita se acredite a MAURICIO ALBERTO MORA ÁLVAREZ, cédula de identidad n. ° 116810604; como fiscal propietario en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

CONCEPCIÓN

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202880801	DANILO VASQUEZ TRIGUEROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
205710750	ETNA MARIA CHAVES ARGUEDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
207450293	MARCO ANTONIO PORRAS UGALDE	TESORERO PROPIETARIO
117370809	KEYLIN ELENA HERNANDEZ SEGURA	PRESIDENTE SUPLENTE
202910232	OSCAR JIMENEZ SALAS	SECRETARIO SUPLENTE
205890383	LESLIE VANESSA VASQUEZ PANIAGUA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
116810604	MAURICIO ALBERTO MORA ÁLVAREZ	FISCAL PROPIETARIO

CANTÓN OROTINA

Por auto n.° 3943-DRPP-2021 de las diez horas con diecisiete minutos del primero de diciembre de dos mil veintiuno, este Departamento hizo de conocimiento de la agrupación política que, los puestos de los cargos pendientes de los comités ejecutivos y fiscalías de los distritos OROTINA, EL MASTATE, HACIENDA VIEJA y LA CEIBA del cantón que nos ocupa, se encontraban vacantes.

Ahora bien, mediante la certificación mencionada anteriormente, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política presentó las nóminas de los comités ejecutivos y las fiscalías de los distritos referidos.

Distrito OROTINA

El partido político solicita se acredite a VÍCTOR JULIO SERRANO MIRANDA, cédula de identidad n. ° 203200480; como tesorero suplente del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

OROTINA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604020022	JOSE ABRAHAM CARVAJAL MARIN	PRESIDENTE PROPIETARIO
701330794	MARIELOS CALDERON ARROYO	SECRETARIO PROPIETARIO
206050085	JUAN GABRIEL MENDEZ BERMUDEZ	TESORERO PROPIETARIO
118070454	MANFRED JOSHUE SOLANO CARVAJAL	PRESIDENTE SUPLENTE
107620240	KADIS LUCRECIA CARVAJAL PEREZ	SECRETARIO SUPLENTE
203200480	VÍCTOR JULIO SERRANO MIRANDA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202030501	JUAN CARVAJAL NARANJO	FISCAL PROPIETARIO

Distrito EL MASTATE

El partido político solicita se acredite a LUIS EDWIN ARROYO SERRANO, cédula de identidad n. ° 202500294; como fiscal propietario en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

EL MASTATE

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205160180	GAUDY LORÍA MENA	PRESIDENTE PROPIETARIO
900660045	WILLIAM ALFONSO NARANJO MURILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
604570346	MARÍA JIMENA HERNÁNDEZ LORÍA	TESORERO PROPIETARIO
204900130	CLOTILDE REYES TAPIA	PRESIDENTE SUPLENTE
604380561	MIGUEL ALBERTO ARRIETA BERROCAL	SECRETARIO SUPLENTE
900660059	ANA CELICIA CHAVES CASTRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA**Cédula****202500294****Nombre****LUIS EDWIN ARROYO SERRANO****Puesto****FISCAL PROPIETARIO****Distrito HACIENDA VIEJA**

El partido político solicita se acredite a NAYIB SUCCAR SERRANO, cédula de identidad n. ° 110730188; como fiscal propietario en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

HACIENDA VIEJA**COMITÉ EJECUTIVO****Cédula****Nombre****Puesto**

603050769

GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ ROJAS

PRESIDENTE PROPIETARIO

109060629

SHEYLA MARIA ALPIZAR RODRIGUEZ

SECRETARIO PROPIETARIO

116330308

MAYCKOL ANDRES MONGE RAMIREZ

TESORERO PROPIETARIO

601820724

GUERIN HUMBERTO GRANADOS HERRERA

PRESIDENTE SUPLENTE

117830243

NATHALY CRISTAL MONTERO SOSA

SECRETARIO SUPLENTE

604070498

OSVALDO JESUS FLORES ARIAS

TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA**Cédula****110730188****Nombre****NAYIB SUCCAR SERRANO****Puesto****FISCAL PROPIETARIO****Distrito LA CEIBA**

El partido político solicita se acredite a YORLENY MARÍA IRIAS CALDERÓN, cédula de identidad n. ° 204720096; como fiscal propietaria en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

LA CEIBA**COMITÉ EJECUTIVO****Cédula****Nombre****Puesto**

604120129

DANIEL VINICIO ROJAS MIRANDA

PRESIDENTE PROPIETARIO

204850116

ROXANA FAJARDO MARTINEZ

SECRETARIO PROPIETARIO

603210888

JONATHAN SERGIO NUÑEZ ROJAS

TESORERO PROPIETARIO

601970751

RAQUEL AVENDAÑO MORA

PRESIDENTE SUPLENTE

603270896

VICTOR JULIO OBANDO ESPINOZA

SECRETARIO SUPLENTE

701740507

ESTER ADRIANA CERDAS MORALES

TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA**Cédula****204720096****Nombre****YORLENY MARÍA IRIAS CALDERÓN****Puesto****FISCAL PROPIETARIO****CANTÓN SAN CARLOS**

Por auto n.º 4001-DRPP-2021 de las ocho horas con treinta y siete minutos del quince de diciembre de dos mil veintiuno, esta Dependencia hizo de conocimiento de la agrupación política, el cargo pendiente en el comité ejecutivo del distrito PITAL del cantón que nos ocupa, se encontraba vacante.

Ahora bien, mediante la certificación mencionada anteriormente, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política presentó la nómina del comité ejecutivo del distrito referido.

Distrito PITAL

El partido político solicita se acredite a HANZEL ANDRÉS SALAS ARAYA, cédula de identidad n.º 206810852; como tesorero suplente del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

PITAL**COMITÉ EJECUTIVO****Cédula**

205840561

Nombre

VIVIANNA BARRIENTOS ALVARADO

Puesto

PRESIDENTE PROPIETARIO

208100187

LUIS GUILLERMO VIQUEZ GONZALEZ

SECRETARIO PROPIETARIO

206930326

WENDY MELISSA MENA HERNANDEZ

TESORERO PROPIETARIO

108060987

CRUZ ALEXANDER CONTRERAS ROJAS

PRESIDENTE SUPLENTE

206150615

MARIA ALEJANDRA ESQUIVEL GONZALEZ

SECRETARIO SUPLENTE

206810852**HANZEL ANDRÉS SALAS ARAYA****TESORERO SUPLENTE****FISCALÍA****Cédula**

113320221

Nombre

GILBERTH VALVERDE FALLAS

Puesto

FISCAL PROPIETARIO

CANTÓN ZARCERO

Por auto n.º 3832-DRPP-2021 de las dieciséis horas con diez minutos del diez de noviembre de dos mil veintiuno, esta Dependencia hizo de conocimiento de la agrupación

política, los cargos pendientes de los comités ejecutivos y fiscalías de los distritos ZARCERO, PALMIRA y BRISAS, del cantón que nos ocupa.

Ahora bien, mediante la certificación mencionada anteriormente, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política presentó las nóminas del comité ejecutivo y la fiscalía de los distritos referidos.

Distrito ZARCERO

El partido político solicita se acredite a SYLVIA ELENA BOLAÑOS BARQUERO, cédula de identidad n. ° 108600123; como fiscal propietaria en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

ZARCERO

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203370564	LUIS ENRIQUE BLANCO ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
203810150	ANA DAISY ALVARADO BARRANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
207520689	MARIO ANDREY BARRANTES MONTOYA	TESORERO PROPIETARIO
204440567	EVANGELINA CAMPOS HUERTAS	PRESIDENTE SUPLENTE
207470063	RUBEN ALVARADO ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
108700742	KRISSIA SOLIS MORALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108600123	SYLVIA ELENA BOLAÑOS BARQUERO	FISCAL PROPIETARIO

Distrito PALMIRA

El partido político solicita se acredite a JEFFRI ANTONIO ROJAS QUIRÓS, cédula de identidad n. ° 206340185; como presidente propietario del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

PALMIRA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206340185	JEFFRI ANTONIO ROJAS QUIRÓS	PRESIDENTE PROPIETARIO
207580570	MARIA FERNANDA DIAZ ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
900710654	EDWIN GERARDO ROJAS GARCIA	TESORERO PROPIETARIO
206030583	MARIA EDITH RAMIREZ CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE

206150767	MAIKOL VINICIO ROJAS HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
208040978	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204160631	IRENE RODRIGUEZ BARQUERO	FISCAL PROPIETARIO

Distrito BRISAS

El partido político solicita se acredite a CRISTIAN GERARDO ARAYA ARAYA, cédula de identidad n. ° 205700213; como tesorero suplente del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que las estructuras distritales del comité ejecutivo y fiscalía del cantón de marras quedan integradas de forma completa de la siguiente manera:

BRISAS

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206700994	DENIS ROGELIO ALFARO ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
205950101	GREILYN MAYELA ARCE ALFARO	SECRETARIO PROPIETARIO
204900282	MAURICIO GERARDO ALFARO ARAYA	TESORERO PROPIETARIO
205810024	JORGE ESTEBAN ALFARO ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE
206460397	MARIA ESTELA DURAN ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
205700213	CRISTIAN ARAYA ARAYA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202890977	ROGELIO ALFARO RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

CANTÓN UPALA

Por auto n.° 3920-DRPP-2021 de las nueve horas con dieciséis minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, esta Dependencia hizo de conocimiento de la agrupación política, los cargos pendientes de los comités ejecutivos y fiscalías de los distritos UPALA, AGUAS CLARAS, SAN JOSÉ O PIZOTE, BIJABUA, DELICIAS, DOS RÍOS, YOLILLAL y CANALETE del cantón que nos ocupa.

Ahora bien, mediante la certificación mencionada anteriormente, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política presentó las nóminas del comité ejecutivo y la fiscalía de los distritos referidos.

Distrito UPALA

El partido político solicita se acredite a JENNY DANIELA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, cédula de identidad n. ° 504470871; como secretaria propietaria; GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BARBOZA, cédula de identidad n. ° 205630756; como tesorero propietario; MARLON EDUARDO CORTÉS SOLÓRZANO, cédula de identidad n. ° 207270541; como secretario suplente; y LLUNI MARTÍNEZ REINA, cédula de identidad n. ° 203310493, como tesorero suplente, todos del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

UPALA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203880498	MARTIN OLIVAS ORTIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
504470871	JENNY DANIELA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
205630756	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BARBOZA	TESORERO PROPIETARIO
203900714	EULINA LOPEZ MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
207270541	MARLON EDUARDO CORTÉS SOLÓRZANO	SECRETARIO SUPLENTE
203310493	LLUNI MARTÍNEZ REINA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
113010018	JOSE FERNANDO LASTRES CASTRO	FISCAL PROPIETARIO

Distrito AGUAS CLARAS

El partido político solicita se acredite a ALEXIA FABIANA FRANCO MORALES, cédula de identidad n. ° 117700146; como secretaria propietaria; RUANDY YADIR PÉREZ SILVA, cédula de identidad n. ° 205780465; como tesorero propietario; CECILIA DE LOS ÁNGELES VEGA ESPINOZA, cédula de identidad n. ° 503080473, como secretaria suplente; e IVÁN JOSÉ VILLARREAL CORTÉS, cédula de identidad n. ° 504420391, como tesorero suplente, todos del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma incompleta de la siguiente manera:

AGUAS CLARAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205770375	SANTOS ABEL BONICHE ESPINOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
117700146	ALEXIA FABIANA FRANCO MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
205780465	RUANDY PÉREZ SILVA	TESORERO PROPIETARIO
504420391	IVAN JOSE VILLARREAL CORTES	PRESIDENTE SUPLENTE
503080473	CECILIA VEGA ESPINOZA	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501850792	MARIO MORALES URIARTE	FISCAL PROPIETARIO

Inconsistencia: No procede acreditar en el acto, el nombramiento de IVÁN JOSÉ VILLARREAL CORTÉS, cédula de identidad n. ° 504420391, como tesorero suplente del Comité Ejecutivo, esto por cuanto, presenta doble designación, ya que, había sido designado en el puesto de presidente suplente dentro del Comité Ejecutivo distrital (*ver auto n. ° 3920-DRPP-2021 de las 09:16 horas del 26 de noviembre de 2021*). En virtud de lo anterior, no es posible acreditar a la misma persona de forma simultánea como presidente y tesorero suplentes de ese órgano de ejecución. Para la debida subsanación, se deberá remitir a esta Administración Electoral carta de renuncia -con el respectivo recibido del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA- del señor Villarreal Cortés al cargo que ostenta de presidente suplente con la mencionada agrupación política, si ese es su deseo, o en su defecto, deberá el Tribunal Electoral Interno del partido político en mención, remitir a este Departamento una nueva certificación de resultados, en la cual se acredite la persona que en derecho corresponda.

Así las cosas, se encuentra pendiente el cargo de tesorero suplente del Comité Ejecutivo.

Distrito SAN JOSÉ O PIZOTE

El partido político solicita se acredite a DAYANNA ALESANDRA RIVAS ALVARADO, cédula de identidad n. ° 207650867; como secretaria propietaria; FRANCISCO JAVIER MORALES MENESES, cédula de identidad n. ° 204530869; como tesorero propietario; JUAN ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ, cédula de identidad n. ° 302870269; como secretario suplente; y RUDDY NOEMY CASCANTE HERNÁNDEZ, cédula de identidad n. ° 602540932, como tesorero suplente, todos del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del

comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

SAN JOSÉ O PIZOTE

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502880747	EDIN CASTILLO TORRES	PRESIDENTE PROPIETARIO
207650867	DAYANA ALESANDRA RIVAS ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
204530869	FRANCISCO MORALES MENESES	TESORERO PROPIETARIO
207420885	JEANNETTE GONZALEZ OROZCO	PRESIDENTE SUPLENTE
302870269	JUAN ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ	SECRETARIO SUPLENTE
602540932	NOEMY CASCANTE HERNÁNDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205410266	ANA PATRICIA GARCIA CUBERO	FISCAL PROPIETARIO

Distrito BIJAGUA

El partido político solicita se acredite a CARLOS ANDRÉS PANIAGUA ZÚÑIGA, cédula de identidad n. ° 503890001; como secretario propietario; YESENIA DE LOS ÁNGELES CERDAS SALAS, cédula de identidad n. ° 109700614; como tesorera propietaria; JORGE MARIO GONZÁLEZ TORRES, cédula de identidad n. ° 503750955; como secretario suplente; y ALEJANDRA CHAVERRI CERDAS, cédula de identidad n. ° 402330902, como tesorera suplente, todos del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

BIJAGUA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114970687	JENNY PAMELA VALERIO MUÑOZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503890001	CARLOS ANDRÉS PANIAGUA ZÚÑIGA	SECRETARIO PROPIETARIO
109700614	YESENIA CERDAS SALAS	TESORERO PROPIETARIO
207580038	YEREMI ELIZABETH AGUILAR HERRERA	PRESIDENTE SUPLENTE
503750955	JORGE MARIO GONZÁLEZ TORRES	SECRETARIO SUPLENTE
402330902	ALEJANDRA CHAVERRI CERDAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503130427	YAMILETH SILVA MARTINEZ	FISCAL PROPIETARIO

Distrito DELICIAS

El partido político solicita se acredite a ROBERT MANUEL MORALES LÓPEZ, cédula de identidad n. ° 205620567; como secretario propietario; AMINTA DEL SOCORRO ALEMÁN RAMÍREZ, cédula de identidad n. ° 503550938; como tesorera propietaria; FELIX PEDRO MARTÍNEZ UGARTE, cédula de identidad n. ° 204570488; como secretario suplente; y XINIA DEL CARMEN MOLINA MEZA, cédula de identidad n. ° 901090362, como tesorera suplente, todos del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

DELICIAS

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203740083	DAMARIS PEREZ NOGUERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
205620567	ROBERT MANUEL MORALES LÓPEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
503550938	AMINTA ALEMÁN RAMÍREZ	TESORERO PROPIETARIO
207950976	KAREN FABIOLA ALVARADO CONDEGA	PRESIDENTE SUPLENTE
204570488	FELIX PEDRO MARTÍNEZ UGARTE	SECRETARIO SUPLENTE
901090362	XINIA MOLINA MEZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205160643	RODOLFO CARLOS LOPEZ OBREGON	FISCAL PROPIETARIO

Distrito DOS RÍOS

El partido político solicita se acredite a MARÍA ELISA CORTÉS RODRÍGUEZ, cédula de identidad n. ° 504250567; como secretaria propietaria; MANUEL FLORINDO DE SAN GERARDO CARRANZA SALAS, cédula de identidad n. ° 602090193; como tesorero propietario; CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ TALENO, cédula de identidad n. ° 504040350; como secretario suplente; y MARIANELA ARAYA CAMACHO, cédula de identidad n. ° 503660397, como tesorera suplente, todos del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

DOS RÍOS

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603020656	EYDER AGUIRRE VALENCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO

504250567	MARÍA ELISA CORTÉS RODRÍGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
602090193	FLORINDO CARRANZA SALAS	TESORERO PROPIETARIO
504250121	MILADY MAGALLY ARAYA QUESADA	PRESIDENTE SUPLENTE
504040350	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ TALENO	SECRETARIO SUPLENTE
503660397	MARIANELA ARAYA CAMACHO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
504460121	EIMY FABIOLA ARAYA SELVA	FISCAL PROPIETARIO

Distrito YOLILLAL

El partido político solicita se acredite a PABLO CÉSAR SANDOVAL RAMÍREZ, cédula de identidad n. ° 206530210; como secretario propietario; JENNIFER DINORAH BARBOZA HERNÁNDEZ, cédula de identidad n. ° 503340236; como tesorera propietaria; RAFAEL ÁNGEL ROMERO CARRILLO, cédula de identidad n. ° 205300030; como presidente suplente; MAYRA CAROLINA POTOY CHEVEZ, cédula de identidad n. ° 504160729, como secretaria suplente; y JOSÉ WILLIAM MORAGA ESPINALES, cédula de identidad n. ° 800610800, como tesorero suplente, todos del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

YOLILLAL

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206060991	BLANCA VASQUEZ GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
206530210	PABLO CESAR SANDOVAL RAMÍREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
503340236	JENNIFER DINORAH BARBOZA HERNÁNDEZ	TESORERO PROPIETARIO
205300030	RAFAEL ÁNGEL ROMERO CARRILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
504160729	MAYRA CAROLINA POTOY CHEVEZ	SECRETARIO SUPLENTE
800610800	JOSÉ WILLIAM MORAGA ESPINALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203630537	CONSUELO CORDONERO CASTILLO	FISCAL PROPIETARIO

Distrito CANALETE

El partido político solicita se acredite a MANOLO ANTONIO GARCÍA ESPINOZA, cédula de identidad n. ° 204560584; como secretario propietario; RUTH EMILIA QUESADA LOBO, cédula de identidad n. ° 701380852; como tesorera propietaria; GABRIELA ESTRELLA SALGUERA, cédula de identidad n. ° 503720722; como secretaria suplente;

y EYLAN DURÁN ROJAS, cédula de identidad n. ° 117510672, como tesorero suplente, todos del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

CANALETE

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304490382	KAREN MARIELOS GONZALEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
204560584	MANOLO ANTONIO GARCÍA ESPINOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
701380852	RUTH EMILIA QUESADA LOBO	TESORERO PROPIETARIO
402440162	JOSUE GERARDO NAVARRO DUARTE	PRESIDENTE SUPLENTE
503720722	GABRIELA ESTRELLA SALGUERA	SECRETARIO SUPLENTE
117510672	EYLAN DURÁN ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501720299	CARLOS FONSECA BARRERA	FISCAL PROPIETARIO

En el cantón de Upala queda pendiente la subsanación del distrito AGUAS CLARAS según lo mencionado.

CANTÓN LOS CHILES

Por auto n.° 3925-DRPP-2021 de las trece horas con cuarenta y siete minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, esta Dependencia hizo de conocimiento de la agrupación política, los cargos pendientes de los comités ejecutivos y fiscalías de los distritos LOS CHILES, EL AMPARO, y SAN JORGE del cantón que nos ocupa.

Ahora bien, mediante la certificación mencionada anteriormente, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política presentó las nóminas del comité ejecutivo y la fiscalía de los distritos referidos.

Distrito LOS CHILES

El partido político solicita se acredite a CARLOS DANIEL JIRÓN MARTÍNEZ, cédula de identidad n. ° 208130779; como fiscal propietario en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

LOS CHILES

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206540585	BIANCA ROSA RUIZ JARQUIN	PRESIDENTE PROPIETARIO
202580630	ALBERTO MONTALBAN CHAMORRO	SECRETARIO PROPIETARIO
203100188	CECILIA ORTEGA CHAMORRO	TESORERO PROPIETARIO
205350480	ELICEO OBANDO GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
113240330	GRETTEL TATIANA TREJOS VANEGAS	SECRETARIO SUPLENTE
208330711	JEFRY DAVID TORRES HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
208130779	CARLOS DANIEL JIRÓN MARTÍNEZ	FISCAL PROPIETARIO

Distrito EL AMPARO

El partido político solicita se acredite a STEVEN ARIEL ROJAS MIRANDA, cédula de identidad n. ° 207740047; como fiscal propietario en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

EL AMPARO

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205790074	JENNY MARIA TORRES BARRERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
207880754	JEFFRY GABRIEL SEQUEIRA CASTILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
205420333	YESENIA SANCHEZ DELGADO	TESORERO PROPIETARIO
204220389	MANUEL RUIZ SALAS	PRESIDENTE SUPLENTE
207700662	YANORY YOGEBETH MENDIETA AMADOR	SECRETARIO SUPLENTE
206070073	KEILOR GERARDO CRUZ RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
207740047	STEVEN ARIEL ROJAS MIRANDA	FISCAL PROPIETARIO

Distrito SAN JORGE

El partido político solicita se acredite a DENIA MARÍA CORELLA ÁVILA, cédula de identidad n. ° 206320390; como tesorera suplente del Comité Ejecutivo en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

SAN JORGE

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206120740	CESAR ANTONIO SOTO CABEZAS	PRESIDENTE PROPIETARIO

204110564	ADILIA ROXANA CABEZAS RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
206360410	SINDY CAROLINA SALAZAR MORA	TESORERO PROPIETARIO
204990461	EDITH SANDOVAL RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
601500034	RAFAEL ACUÑA RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
206320390	DENIA MARÍA CORELLA ÁVILA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205710576	FRANCISCO SANDOVAL RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

CANTÓN GUATUSO

Por auto n.º 3917-DRPP-2021 de las siete horas con treinta y seis minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, esta Dependencia hizo de conocimiento de la agrupación política, los cargos pendientes de los comités ejecutivos y fiscalías de los distritos BUENAVISTA y COTE del cantón que nos ocupa.

Ahora bien, mediante la certificación mencionada anteriormente, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política presentó las nóminas del comité ejecutivo y la fiscalía de los distritos referidos.

Distrito BUENAVISTA

El partido político solicita se acredite a OLMAN ANTONIO ARGUEDAS LIZANO, cédula de identidad n.º 113500490; como fiscal propietario en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma incompleta de la siguiente manera:

BUENAVISTA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304490756	CARLOS ALBERTO SEQUEIRA OROZCO	PRESIDENTE PROPIETARIO
204800160	FLOR DE MARIA ROMERO RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
203200124	EZEQUIEL LUMBI CARDONA	TESORERO PROPIETARIO
207450502	LISBETH MARIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
202720594	CIRIACO CRUZ ALVAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
205500699	ROSA MARÍA MUÑOZ ARROYO	TESORERO SUPLENTE

Inconsistencia: No procede acreditar en el acto, el nombramiento de OLMAN ANTONIO ARGUEDAS LIZANO, cédula de identidad n.º 111350490, en el puesto de fiscal propietario, en virtud de que no cumple con el requisito de inscripción electoral establecido

mediante el criterio vertido por el Tribunal Supremo de Elecciones en resolución n.º 2705-E3-2021, de las diez horas con treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, comunicado a los partidos políticos por Circular n.º DGRE-006-2021, de fecha tres de junio de dos mil veintiuno, debido a que se encuentra con inscripción en el distrito electoral Buenavista, perteneciente al distrito administrativo de Buenavista, cantón San Carlos, provincia Alajuela. Así las cosas, para su debida subsanación deberá el Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana, remitir a esta Administración Electoral una nueva certificación en la cual se acredite la persona que corresponda.

En virtud de lo anterior, se encuentra pendiente el puesto de la fiscalía propietaria.

Distrito COTE

El partido político solicita se acredite a SHAREN MARÍA MONGE CARAZO, cédula de identidad n.º 207620236; como secretaria suplente; RANDALL GABRIEL AGUILAR DELGADO, cédula de identidad n.º 504480042; como tesorero suplente, ambos del Comité Ejecutivo y; MARÍA ARTAVIA PÉREZ, como fiscal propietaria, todos en la estructura de cita. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura distrital del comité ejecutivo y la fiscalía del cantón de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

COTE

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
504470265	STEVEN DANIEL PORRAS CUBERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203620811	DAMARIS GUERRERO GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
501150537	HORACIO SANCHEZ MURILLO	TESORERO PROPIETARIO
502450199	DENNIS GERARDO QUIROS ARTAVIA	PRESIDENTE SUPLENTE
207620236	SHAREN MARIA MONGE CARAZO	SECRETARIO SUPLENTE
504480042	RANDALL GABRIEL AGUILAR DELGADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202070195	MARÍA ARTAVIA PÉREZ	FISCAL PROPIETARIO

De conformidad con el auto n.º 3917-DRPP-2021, de las siete horas con treinta y seis minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, este Departamento acreditó a SHAREN MARÍA MONGE CARAZO, cédula de identidad n.º 207620236, como tesorera suplente del Comité Ejecutivo en el distrito referido. Sin embargo, mediante la

“CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO SDT N° 001 – 2022 – TEI” presentada por el Tribunal Electoral Interno del PUSC, se designó a SHAREN MARÍA MONGE CARAZO, cédula de identidad n. ° 207620236 y RANDALL GABRIEL AGUILAR DELGADO, cédula de identidad n. ° 504480042, como secretaria y tesorero suplentes, respectivamente, ambos del Comité Ejecutivo en la estructura de cita.

En consecuencia, ante los cambios efectuados por la agrupación política aludida, cabe señalar que, a partir de la presente resolución, la señora MONGE CARAZO, ostenta, únicamente, el cargo de secretaria suplente del Comité Ejecutivo de conformidad con los cambios realizados por ese partido político, según la certificación referida.

En virtud de lo expuesto, se le indica al partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA que, continúa pendiente de subsanar las siguientes inconsistencias: el cargo de fiscal propietario en el distrito PIEDADES SUR y; el cargo de fiscal propietario en el distrito CONCEPCIÓN, del cantón SAN RAMÓN; el cargo de tesorero suplente del Comité Ejecutivo, en el distrito AGUAS CLARAS del cantón UPALA y; el cargo de fiscal propietario en el distrito BUENA VISTA, del cantón GUATUSO; todos de la provincia ALAJUELA, conforme a lo advertido en los autos de previa cita.

Observación: En lo que respecta a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del período, sea hasta el día tres de noviembre de dos mil veinticinco.

Tome en consideración el partido político que, con fundamento en la resolución n.º 5282-E3-2017, de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete del Tribunal Supremo de Elecciones, en caso de que queden inconsistencias pendientes de subsanar, el partido político **no podría percibir contribución estatal en el actual ciclo electoral o inscribir las candidaturas para las elecciones inmediatas siguientes.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que

deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/ccv/rav

C.: Expediente N. ° 103819-83, partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Ref., No.: (323, 152 / 356, 233 / SIES 157, 158, 159, 161,162, 164, 167, 170, 171, 172, 173, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 207-2022